

# **C O P A S E**

## **Coalición para la Participación Social en la Educación, A.C.**

*Observador ciudadano por la educación en BC*

*Sin fines de lucro, fundada en el año 2006*

### **Boletín Informativo**

06 /16

Mexicali, Baja California a

24 de mayo del 2015

11:00 horas

**A los padres de familia y a la comunidad general**

## **BECA PROGRESO**

Beca Progreso se constituyó en el año 2008 a través de un fideicomiso público para el Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (conocido como Programa Beca Progreso), para contribuir con la comunidad escolar en la operación, el mantenimiento y la mejora de los centros educativos de Educación Básica y Especial en Baja California y así, asegurar la gratuidad escolar y evitar el condicionamiento del servicio educativo por el pago de cualquier aportación económica por parte de los padres de familia.

El esquema operativo aprobado y vigente es mediante la entrega individualizada de recursos públicos mediante tres ministraciones anuales por un monto total equivalente a 350 millones de pesos en función de la matrícula bajo la autogestión y participación social de los consejos escolares,

Por su parte, el Secretario de Educación de Baja California (SEE BC), el Dr. Mario Herrera Zarate ha señalado a la opinión pública que el fideicomiso desaparecerá y pasará a ser programa del sistema educativo para destinarlo a la compra general de los materiales los guardará en almacenes, allí lo repartirá a las escuelas de acuerdo a la lista de requerimientos que le otorgan cada centro escolar.

Por todo lo anterior, COPASE expresa su preocupación fundada en los siguientes motivos:

1.- La autoridad educativa reitera su postura errónea y opaca de seguir tomando decisiones sin previa consulta y conocimiento de los padres de familia y actores de la sociedad civil.

2.- El pretender centralizar la compra, almacenar y distribuir los materiales y útiles a tres mil escuelas diseminados en cinco municipios de la entidad, es una operación demasiado compleja y muy deficiente. Por lo tanto, sumamente burocrático e inviable y además, no fomenta la vigilancia externa y transparencia de los recursos públicos.

3.- Le quita la capacidad de la "autonomía de gestión y participación" a los consejos escolares, quienes decidían los útiles o material que realmente necesitan conforme a la consideración específica de cada escuela.

Por lo tanto, COPASE exhorta al C. Secretario de Educación a que presente la exposición de motivos y los lineamientos que justifique el cambio del modelo operativo en el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación para su conocimiento y opinión y, a los diputados del congreso local de la entidad para su estudio y en su caso, aprobación.

COPASE dará seguimiento a las acciones planteadas y reafirma su compromiso de seguir trabajando por el mejoramiento real, estructural y permanente de la educación básica en BC.

## **C O P A S E**

Décimo Aniversario

Alfredo J. Postlethwaite Duhagón

Consejero Presidente

[www.copasebc.com.mx](http://www.copasebc.com.mx)